



Ayuntamiento de
Castilblanco de los Arroyos
(Sevilla)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA n.º 271 /2023.

Asunto: Nombramiento por el sistema de Libre Designación de Funcionario de Carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía Local, puesto de JEFE del Cuerpo de Policía Local de éste Ayuntamiento .

En relación con la Convocatoria publicada en el BOE de 15 de agosto de 2023, y las Bases que regulan la convocatoria publicada en el BOP n.º 152 de 4 de julio de 2023 y BOJA n.º 148 de 3 de agosto de 2023, para la provisión mediante el sistema de **libre designación** del puesto de **Jefe de la Policía Local** de Castilblanco de los Arroyos, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, art 80.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y art. 38.2 y concordantes del R.D. 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10/04/1995).

Habiéndose realizado las pruebas correspondientes al procedimiento selectivo conforme a la estipulación Quinta de las Bases el pasado 26 de Octubre de 2023.

Vista el Acta del Tribunal, y de conformidad con el apartado Sexto de las Bases de la Convocatoria, HE RESUELTO:

1.- **NOMBRAR POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN FUNCIONARIO DE CARRERA** de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de **Policía Local** para el puesto de **JEFE** del Cuerpo de la Policía Local de Castilblanco de los Arroyos, al que se indica seguidamente,

PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
JEFE POLICÍA LOCAL	ROMERO HINOJOSA J.L.	*****329T

2º.- Fijar la fecha para la Toma de Posesión el próximo 16 de Noviembre de 2023 a las 10:00 h. en el Ayuntamiento.

3º.- De conformidad con la Base Sexta de la Convocatoria, artículo 12 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y art.58 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE de 10/04/1995), el presente nombramiento podrá ser libremente removido de su cargo.

4.- Anotar en el Registro de Policías Locales de Andalucía de la Dirección General de Política Interior, el actual nombramiento.

5.- Notificar el nombramiento al interesado y publicar el mismo en el BOP de la provincia de Sevilla y en el Tablón de la Web municipal.

Castilblanco de los Arroyos, a Noviembre de 2023, a fecha de firma electrónica.

El ALCALDE, JOSÉ MANUEL CARBALLAR ALFONSO.

Código Seguro De Verificación	OYhJJpRudh0uCX8Jy5JA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Firmado	13/11/2023 13:49:37	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OYhJJpRudh0uCX8Jy5JA==			